

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20149** *PROYECTOS Y SERVICIOS DE MANIPULADOS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 158/09, ejecución 78/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Teresa Fraile Coloma contra el demandado Proyectos y Servicios de Manipulados, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 31 de mayo de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar a los ejecutados Proyectos y Servicios de Manipulados, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 10.395,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100044755-1